

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**40050** SEGOVIA

EDICTO

Doña Montserrat Isabel Cabrera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 y Mercantil de Segovia, por el presente,

HAGO SABER:

1.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº Sección I Declaración Concurso 0000393/2019 y NIG nº 40194 41 1 2019 0002272, se ha dictado en fecha 22 de julio de 2019 Auto de Declaración de Concurso Voluntario del deudor Manuel Angel París Boal, María Teresa Martínez Roldán, con DNI nº 03423956S, 03427364L, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Gallegos (Segovia) y su Conclusión por insuficiencia de masa activa.

2.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal.

Segovia, 23 de julio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Montserrat Isabel Cabrera.

ID: A190052321-1